

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. Antonio J. López Gutiérrez, Dra. María Teresa López Arandía y Dr. Francisco Antonio Rubio Durán reunidos el día 29 de octubre de 2018, acuerdan por unanimidad conceder las plazas de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D^a. María Barreiro Álvarez
D. Guillermo Pastor Pérez

DNI.: 53819871-D
DNI.: 45386166-J

Siendo los únicos expedientes presentados en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 30 de octubre de 2018.

Dr. D. Antonio J. López Gutiérrez

Dra. D^a María Teresa López Arandía

Dr. Francisco Antonio Rubio Durán

